

NOTA DE PRENSA DEL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



No por mucho madrugar amanece más temprano

En el Pleno del 27 de febrero, a propuesta de unos vecinos, presentamos una moción solicitando que en la C/ Puerto de Canencia se instalaran dos resaltes disuasorios de velocidad de circulación a la altura de la Urbanización Majadahonda II, y otro en la zona del acceso principal a las instalaciones de Huerta Vieja, zona de afluencia de niños.

La moción fue presentada en registro en día 20 de febrero. El Pleno se celebró el 27 y, ese mismo día por la mañana, llevaron a cabo, sin contar con los Servicios Técnicos, la instalación de unas bandas en una cuesta, en una curva y 500 metros más allá de la entrada de las instalaciones deportivas.

Esta decisión no ha arreglado el problema de la velocidad, ha generado ruido cuando pasan los coches y, además, ha sido un gasto inútil para las arcas municipales. Con su actitud lo que han puesto de manifiesto es que les importaba más no aprobar la moción que arreglar el problema.